



PRINCIPALES ACUERDOS DE JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE 23 DE MARZO DE 2017

1. Se aprobó por unanimidad la Gestión Social, Memoria y Balance General del Ejercicio Económico de 2016 y de la Cuenta Resultados de Corporación Aceros Arequipa S.A.
2. Se aprobó por unanimidad la entrega de un dividendo en efectivo de S/ 35'431,000 con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo en efectivo aprobado con fecha 21 de julio de 2016 y pagado el 5 de setiembre de 2016 por un importe de S/ 8'127,000.00, así como el aprobado el 27 de octubre de 2016 y pagado el 7 diciembre 2016 por un importe de S/ 10'100,000.00. El importe remanente ascendente a S/ 17'204,000 se aplica tanto a las acciones comunes como a las de inversión de libre circulación, que totalizan 1,073'265,820 acciones, por lo que resulta un dividendo por acción de S/. 0.016029579699. La utilidad de libre disposición será canalizada hacia la cuenta resultados acumulados. Las fechas de registro y entrega de los dividendos aprobados son el 12/04/2017 y el 03/05/2017 respectivamente, tanto para acciones comunes como de inversión
3. Se aprobó por unanimidad el informe preparado por los Auditores Externos, Paredes, Zaldívar, Burga y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, representantes de EY International.
4. Se aprobó por mayoría delegar en el Directorio la designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2017.
5. Se aprobó por unanimidad mantener las acciones en cartera.
6. Se aprobó por mayoría la elección del Ing. Manuel Montori Burbank como Director de la Compañía. Hubo una sola abstención.
7. Se aprobó por unanimidad el Reglamento de la Junta General de Accionistas; se puede visualizar en la página web de la Compañía.

Lima. Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Piso 17, Magdalena del Mar, Lima 17 - Perú - Tel (51-01) 517 1800.

Arequipa. Calle Jacinto Ibañez 111, Pque. Industrial - Arequipa - Perú - Tel (51-054) 23 2430.

Pisco. Panamericana Sur Km. 240 - Ica - Perú - Tel (51-056) 58 0830.

Registro de Personas Jurídicas del Callao, Partida Electrónica N° 70627037.



8. Se designó por unanimidad a dos accionistas para que, junto con el Presidente Ejecutivo y el Secretario, firmen el Acta de la sesión.

Nota: Para mayor detalle sobre los Acuerdos de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, favor remitirse al Hecho de Importancia de fecha 23 de marzo 2016 (Expedientes 2017011441, 2017011442, 2017011488 y 2017011590).

Lima. Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Piso 17, Magdalena del Mar, Lima 17 - Perú - Tel (51-01) 517 1800.

Arequipa. Calle Jacinto Ibañez 111, Pque. Industrial - Arequipa - Perú - Tel (51-054) 23 2430.

Pisco. Panamericana Sur Km. 240 - Ica - Perú - Tel (51-056) 58 0830.

Registro de Personas Jurídicas del Callao, Partida Electrónica N° 70627037.